

ModPortrait 2018



Galería artelibre en colaboración con la "Fundació de les Arts i els Artistes" convoca **ModPortrait**, concurso de pintura en la Modalidad de Retrato, dotado con un Primer Premio de 6.000 euros, dos Workshop de una semana en la BAA (Barcelona Academy of Art) y dos premios de 1.000.- euros para compra de material en ARTEMIRANDA.es.

Desde Galería Artelibre y la "Fundació de les Arts i els Artistes", se busca promover y difundir el Arte Figurativo.

El principal cometido será alentar las iniciativas artísticas y patrocinar a los artistas.

BASES

1.-

La participación esta abierta a todos los artistas que lo deseen.

2.-

Se aceptarán varias obras por autor.

La obra deberá ser original y de su exclusiva propiedad.

3.-

Tanto el tema como la técnica serán de retrato pero siempre en la modalidad de Arte Figurativo. Se valorará la habilidad técnica y originalidad del tema.

4.- Modalidad

Las dimensiones mínimas se establecen en 40x40 cm y las máximas en 150x150 cm.

Se autorizaran dimensiones que siendo inferiores a 40cm o superiores a 150cm, la suma de ancho por alto no sea inferior a 80cm ni superior a 300cm.

La obra deberá presentarse sin enmarcar o en su defecto con simple listón.

No se admitirán obras protegidas con cristal (si fuera necesario, en metacrilato).

5.- Como participar.

5.1 Inscripción

Del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018 (improrrogable) única y exclusivamente a través de la web: www.artelibre.net y www.modportrait.net

- Rellenar formulario con datos completos del artista y la obra.
- Adjuntar imagen de la obra (dimensiones del archivo max. 3 megas)
- Realizar el pago de **46 euros** como inscripción por cada una de las obras.

5.2 Documentación

Una vez enviado el formulario, la imagen, y el pago por PAYPAL, recibirá un e-mail de confirmación.

Revise que sus datos sean correctos.

5.3 Valoración

Un jurado interno realizara una primera preselección de obras, estas serán enviadas a todos los miembros del jurado.

Del 2 al 31 del mes de Enero de 2019 el jurado se reunirá para hacer una preselección de las obras

mediante imagen. Las valoraciones realizadas por el jurado mediante foto no serán concluyentes, siendo necesario el envío físico de la obra para poder optar a la Selección, Menciones de Honor, Premio.

5.4 Preselección

Todos aquellos preseleccionados, recibirán un email con la valoración del jurado.

Si ha quedado Preseleccionado, recibirá un email con instrucciones detalladas en cuanto a envío, tipo de embalaje y condiciones de participación.

Sólo los artistas Preseleccionados procederán al envío físico de la obra.

5.5 Envío

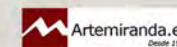
Envío físico de la obra se realizara a Zaragoza, hasta el **20.02.2019** (fecha límite)

El costo del envío y devolución será siempre por cuenta del artista.

5.5 Selección

Una vez recibidas las obras y cerrado el plazo de admisión, éstas serán sometidas a diversas fases de selección para comprobar que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.

A primero del mes de **Marzo de 2019** el fallo del Jurado se comunicará al premiado así como a los artistas seleccionados. Así mismo el jurado podrá seleccionar y conceder cuantas Menciones de Honor considere oportunas, las cuales pasaran a formar parte de la exposición.



En Abril-Mayo se celebrará la entrega de premios en el Museo IIAAC Pablo Serrano de Zaragoza (fecha por determinar), que podrá coincidir con la exposición de las obras seleccionadas y presentación del catálogo, también se realizara una exposición con las obras seleccionadas en el Museo MEAM de Barcelona (Fecha por determinar).

Galería artelibre podrá organizar exposiciones en otras ciudades, siendo los artistas debidamente informados de tales circunstancias.

6.- Jurado

El jurados será independientes y compuestos por profesionales del mundo del arte.

El fallo del jurado será inapelable.

JURADO VIRTUAL

- **Don Eddy** – Pintor, uno de los máximos exponentes del realismo americano de los años 70. - USA
- **Max Ferguson** - Pintor – USA
- **Zhaoming Wu** – Pintor, Profesor en la Universidad de Bellas Artes – San Francisco – USA
- **Leigh Behnke** - Pintora y Profesora de la Facultad de la Escuela de Artes Visuales de Nueva York, USA.
- **Richard Estes** - Pintor, uno de los máximos exponentes del realismo americano de los años 70. - USA

JURADO FÍSICO

- **Luis García Mozos** - Pintor
- **Carlos Muro** – Pintor
- **Sheryl Luxenburg** – Pintora
- **Dino Valls** - Pintor
- **Cesar Galicia** - Pintor
- **José Manuel Infiesta** – Director del MEAM
- **José Enrique González** – Director Galería artelibre

7.- Dotación

Se establece un **Primer Premio de 6.000 euros** (Premio dotado por la Fundación de las artes y los artistas, pasara a ser propiedad y formar parte del **Museo MEAM (www.meam.es)**.

La **BAA (Barcelona Academy of Art)** establece 2 Workshops de una semana de duración, (mas información en las pág. 3-4).

ARTEMIRANDA.es establece dos premios de 1.000.- euros en compra de material.

Los pagos de los premios que se realicen estarán sometidos a las prescripciones fiscales impuestas por la Ley, practicándose las retenciones que procedan. (Precios con IVA incluido y retención IRPF)

8.-

La obra Premiada pasará a ser propiedad de la Fundación de las Artes y los Artistas que, teniendo el uso exclusivo de ésta, adquirirá los derechos de exposición y reproducción fotográfica de la misma.

Todos los artistas participantes cederán los derechos de reproducción, impresión, información, etc para la edición de catálogos, publicidad, información en redes sociales, etc. siempre en el contexto general del concurso, Galería artelibre no comercializara con dichas fotografías sin la autorización previa de cada artista.

Aquellos artistas que formen parte de asociaciones y/o tengan registrados los derechos de reproducción de su obra deberán informar Galería artelibre de tales hechos y correr a cargo de los derechos correspondientes.

9.-

La entidad organizadora del concurso velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución. Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

10.-

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

11.-

Galería artelibre se reserva el derecho de tomar iniciativas no reflejadas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no afecten sustancialmente la esencia del mismo.

Toda la información :

www.modportrait.net
www.artelibre.net/tienda
www.artelibre-store.com/concurso-modportrait
artelibre@artelibre.net



PREMIOS BBA (Barcelona Academy of Art)

La Barcelona Academy of Art otorgará dos premios consistentes en 1 (un) WORKSHOPS (tipo 1S*) a consumir por las personas ganadoras a lo largo del curso académico 2018-19, no pudiendo trasladar dichos premios a otros ejercicios. La elección del workshop elegido deberá ser notificada por el ganador con anterioridad vía mail, a la dirección info@academyofartbarcelona.com. La asignación de las plazas para los ganadores del concurso quedará sujeta a la disponibilidad de plazas.

La designación de los premios se llevará a cabo por un Jurado integrado por el director de la Barcelona Academy of Art y otras personalidades relevantes relacionadas con el arte, la cultura y la educación.

La decisión del Jurado será inapelable.

En caso de fuerza mayor Barcelona Academy of Art podrá sustituir los citados premios por otros de iguales o superiores características.

*1S = workshops de 1 semana de duración.

MECÁNICA

El Jurado elegirá a los dos ganadores del presente concurso valorando de entre los finalistas aspectos tales como el talento, la calidad técnica y la originalidad de la obra.

Asimismo, el Jurado también elegirá a dos reservas para el caso en que a los ganadores no se le pudiera asignar el premio.

COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Artelibre comunicará a los participantes ganadores del premio de la Barcelona Academy of Art su condición, a través de la cuenta de e-mail con la que participaron en el presente concurso. La entrega de los premios se llevará a cabo en el lugar y fecha establecidos por Artelibre.

A los indicados fines, los participantes ganadores deberán acreditar su identidad mediante la presentación de sus credenciales de identificación, además de la ratificación de la documentación que a tal efecto le remita Artelibre respecto de la veracidad y titularidad del material a través del cual ha participado en el presente concurso.

En el supuesto de no poder acreditar las anteriores circunstancias, el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio, renunciase al mismo o fuese imposible su localización en el plazo máximo de 5 días naturales a contar desde dicha primera notificación, el premio pasará al ganador en reserva que a tal efecto designe el Jurado, siguiendo para ello idénticos trámites a los mencionados en los párrafos precedentes, hasta la designación de los tres ganadores del presente concurso.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se llevará a cabo por parte de Artelibre en el lugar y fecha previamente notificados a los ganadores.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y PREMIO DESIERTO

Barcelona Academy of Art se reserva la posibilidad de declarar los premios desiertos en el caso de que el material presentado por los participantes no reúna el nivel mínimo de calidad requerida, o, en su caso, incumpla con los parámetros de las bases.

CAMBIO DE PREMIOS

Los premios del presente concurso, en ningún caso podrán ser objeto de cambios, alteraciones o compensaciones en metálico a petición de los ganadores.

AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE, IMAGEN Y EXPLOTACIÓN DE LOS MISMOS

Los ganadores y en su nombre sus tutores o representantes legales autorizan a Barcelona Academy of Art y Artelibre para utilizar informativa y publicitariamente el nombre e imagen de los participantes en las imágenes de los ganadores, así como la cesión en exclusiva a Barcelona Academy of Art y Artelibre, de todos los derechos de explotación sobre los textos, imágenes y material realizado para participar en el presente concurso. Tales derechos de explotación comprenden, sin carácter exhaustivo la fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, le informamos que el envío voluntario de los datos personales (incluido el correo electrónico) para participar en el presente concurso, supone el consentimiento del participante para que Barcelona Academy of Art y Artelibre traten dichos datos de forma automatizada con fines informativos, pudiéndose incorporar los mencionados datos a un fichero automatizado del cual Barcelona Academy of Art y Artelibre serán responsables. En particular, los datos de los participantes

serán utilizados por Barcelona Academy of Art y Artelibre para comunicarse con éstos en el futuro, al objeto de remitirle comunicaciones en relación con el concurso. Asimismo, los datos facilitados por los participantes serán utilizados al objeto de gestionar su participación en el presente concurso. A tal efecto, la participación en el concurso requiere de la publicación en la página web www.artelibre.net y www.academyofartbarcelona.com de imágenes que pueden incorporar a los participantes. Si no desea que sus datos sean tratados con las finalidades recogidas en el presente párrafo le rogamos se abstenga de participar en el concurso.

El participante tendrá derecho a acceder a sus datos, a oponerse al tratamiento de los mismos, así como a solicitar su modificación o cancelación solo con solicitarlo en el domicilio de la Barcelona Academy of Art, sito en la C/María Auxiliadora, 9 08017 Barcelona o en el de la Galería Artelibre C/ Previsión Social, 20 50008 Zaragoza o por correo electrónico a las direcciones info@academyofartbarcelona.com o artelibre@artelibre.net. El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite con motivo de su participación en el concurso son veraces y se corresponden a su identidad..

